**ANEXO I.**

**SOLICITUD MONITOR/A ESCUELAS DEPORTIVAS 2024/2025, PROGRAMA ALAMILLO ACTIVA.**

D./DÑA.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, provisto/a de D.N.I. nº\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,con domicilio en calle\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,nº\_\_,localidad\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,teléfono\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_;Correo electrónico\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_por la presente

**EXPONE**

**I.-** Que por medio del presente documento solicita formar parte del proceso de selección del puesto de 1 Monitor/a Escuelas Deportivas 2024/2025, Programa “Alamillo Activa”.

**II.-** Que manifiesta que reúne todos y cada uno de los requisitos que se indican en la base segunda de la convocatoria para cubrir la plaza de 1 Monitor/a Escuelas Deportivas y Programa “Alamillo Activa”.

a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo de Castilla La Mancha.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos los 16 años de edad y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

e) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desempeño del trabajo para el que se contrata.

f) Estar en posesión del Técnico Superior en Actividades Físicas y Deportivas (TAFAD), Técnico Superior en Acondicionamiento Físico (TSAF) o Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (TSEAS).

g) Estar en posesión del Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual en vigor.

h) Tener conocimiento y nivel adecuado del castellano, para las personas nacionales de los Estados Miembros de la Unión Europea, o en su caso para los supuestos previstos en el art. 2º del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo.

i) No estar incurso/a en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad específicas establecidas en las disposiciones vigentes.

**III.-** Que a tal efecto aporta la documentación siguiente **(marcar con una X):**

* Fotocopia D.N.I., NIE o permiso de trabajo.
* Titulación requerida.
* Vida Laboral actualizada.
* Curriculum Vitae.
* Fotocopia documentación acreditativa de los méritos alegados (contratos, cursos, licencia, etc.).
* Certificado Negativo de Delitos Sexuales del Ministerio de Justicia. En caso de que aún no se disponga del mismo, y sólo de manera provisional, se aportará una Declaración Jurada en el modelo que se facilita (Anexo II), debiendo entregarse el certificado antes de la contratación.
* Anexo III. Autobaremación y Detalle de puntuaciones en folio aparte.
* Certificado compatibilidad grado discapacidad y puesto de trabajo.

**IV.-** Que acepta íntegramente las bases que regulan este proceso selectivo y declara que son ciertos todos los datos incluidos en la presente solicitud

En base a lo expuesto,

**SOLICITA**, se tenga por presentado este escrito a todos los efectos oportunos

En Alamillo, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2024.

EL/LA INTERESADO/A

Fdo.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**AL SR. ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALAMILLO (CIUDAD REAL)**

**ANEXO II.**

**MODELO DE DECLARACIÓN JURADA RESPONSABLE**

Yo, D/Dª.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con D.N.I. núm. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en calidad de solicitante para participar en la Convocatoria para la cobertura mediante concurso de puesto de Monitor/a Escuelas Deportivas 2024/2025.

**DECLARO formalmente,**

Bajo juramento, no hallarme inscrito en el Registro Central de Delincuentes Sexuales.

En , a de de 2024

Fdo.:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**ANEXO III. AUTOBAREMACIÓN.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Puesto: **SOCORRISTA/MONITOR ACUÁTICO/MANTENIMIENTO.** | | **AUTOBAREMO** |
| **a). FORMACIÓN ACADÉMICA**  La formación Académica debe estar relacionada con el puesto a desempeñar y distinta por la que accede al proceso de selección:  -Máster Universitario relacionado con la función a desarrollar: 1,00 puntos.  -Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte: 0,75 puntos.  -Diplomado en Magisterio de Educación Física (o Mención en Educación Física): 0,50 puntos.  -Técnico Superior en Actividades Físicas y Deportivas (TAFAD): 0,25 puntos.  -Técnico Superior en Acondicionamiento Físico (TSAF): 0,25 puntos.  -Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (TSEAS): 0,25 puntos. | **Máx. 1,00 PUNTOS** |  |
| **b). EXPERIENCIA PROFESIONAL-SERVICIOS PRESTADOS**  - Por Servicios Prestados en las Entidades Locales, 0,20 puntos por mes a jornada completa de servicio, se prorratearán los periodos inferiores a un mes, con un máximo de 1,50 puntos.  - Por servicios en cualquier otra entidad pública o privada, 0,10 puntos por mes a jornada completa de servicio, se prorratearán los periodos inferiores a un mes, con un máximo de 0,50 puntos. | **Máx. 2 PUNTOS** |  |
|  |
| **c). CURSOS DE FORMACIÓN Y DIPLOMAS**  - Los cursos o diplomas relacionados con las funciones a desarrollar se valorarán de acuerdo a la siguiente regla.  0,10 puntos por cada 25 horas de duración de los cursos, hasta un máximo 2 puntos. | **Máx. 2 PUNTOS** |  |
| **d). SITUACIÓN DE DESEMPLEO**  Desempleados inscritos en la Oficina de Empleo, con anterioridad a la presente convocatoria. 1 punto. | **Máx. 1 PUNTOS** |  |
| **TOTAL AUTOBAREMO** | |  |

Solo se valorarán los cursos que se posean a la **fecha de final del plazo** de presentación de solicitudes, acreditados mediante diplomas, títulos o certificaciones en los que se haga constar de manera expresa la duración y contenidos y estén emitidos por organismos oficiales o reconocidos por éstos y **siempre que no formen parte de la formación recibida para la obtención de la titulación que se requiere para el puesto.**

Adjuntar **detalle de cada una de las puntuaciones**, en un folio aparte, con el fin de identificar la puntuación asignada a cada mérito.

La documentación deberá presentarse **en el orden** de los apartados del presente anexo de autobaremación.

**DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:**

Que la presente autobaremación es fiel reflejo de la correspondencia entre los documentos aportados y la puntuación establecida.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente declaración.

Alamillo a, …..de …………… de 2024

Fdo.- …………………………………………………N.I.F/NIE………………………